



—BOLETÍN OFICIAL—

DE LA

—ASAMBLEA DE MADRID—

Número 71

29 de mayo de 2008

VIII Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.3 RESOLUCIONES DE PLENO	
— Resolución Núm. 20/2008 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 22 de mayo de 2008, sobre la Proposición No de Ley 38/2008 RGEF.5821, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a diseñar un plan estratégico para el Hospital Virgen de la Torre con el objetivo de convertirlo en un hospital de apoyo, cuya cartera de servicios para esta nueva etapa debería contemplar: atención a enfermos crónicos reagudizados en coordinación con Atención Primaria, atención a pacientes que requieran media estancia modulada, atención a pacientes en el marco del plan de cuidados paliativos, hospital de apoyo a otros hospitales de agudos de la red sanitaria de la Comunidad de Madrid y otras especialidades médicas, rehabilitación osteomuscular; y a instar al Gobierno de la Nación a debatir en el Consejo Interterritorial de Sanidad y Consumo un nuevo sistema de financiación autonómico que reconozca los datos actuales de población.	7589
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
— PL-1/2008 RGEF.5718 y RGEF.5971/2008 . Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Proyecto de Ley 1/2008 RGEF.5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid.	7589-7590
— PL-1/2008 RGEF.5718 y RGEF.5974/2008 . Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, presentadas al articulado del Proyecto de Ley 1/2008 RGEF.5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid.	7590-7592

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-40/2008 RGEF.5962.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno regional a aprobar, antes de la finalización del año 2008, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama adaptándose a la legislación vigente y, muy especialmente, a la Ley de Red de Parques Nacionales y a la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, aprobadas en 2007 por el Congreso de los Diputados, y a que en tanto el PORN de la Sierra de Guadarrama no esté aprobado, no se lleven a cabo actuaciones de Planes y Proyectos en las zonas de estudios que pueda modificar o alterar el entorno de forma irreversible.

7593-7594

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

— **PE-229(VIII)/2007 RGEF.3750 (Transformada de PCOC-194(VIII)/2007 RGEF.3750).** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace de la ejecución del Plan Prisma 2006-2007.

7594

— **PE-62/2008 RGEF.583.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre transferencias de crédito que se realizarán en 2008 para el subconcepto 2210 energía eléctrica.

7594

— **PE-3190/2008 RGEF.4919.** De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre previsión por parte del Gobierno regional de elaboración del Reglamento de desarrollo de la Ley de Vías Pecuarias.

7595

— **PE-3195/2008 RGEF.5032.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.1.1. Aumentar los recursos destinados a la confección, homogeneización y análisis de las estadísticas referentes al mercado laboral: afiliaciones, contratos de trabajo, etc., describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

7595

— **PE-3196/2008 RGEF.5033.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.1.2. Impulsar la realización de estudios sobre el mercado de trabajo y la inserción en el mismo por parte de las personas inmigrantes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

7595-7596

- **PE-3197/2008 RGEF.5034.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.2.3. Planificar y desarrollar acciones formativas, tanto ocupacionales como continuas, que permitan adecuar las capacidades de las personas inmigrantes para su incorporación al mercado de trabajo, tendiendo a equiparar la presencia de trabajadores inmigrantes con los nacionales en función de su presencia laboral en los diferentes sectores, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7596-7597
- **PE-3198/2008 RGEF.5035.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.2.4. Fomentar entre la población inmigrante la iniciativa empresarial, el autoempleo y las empresas de economía social, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7597
- **PE-3199/2008 RGEF.5036.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.2.5. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de apoyo que contribuyan a la inserción sociolaboral de las personas de origen inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7597-7598
- **PE-3200/2008 RGEF.5037.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.2.6. Dar soporte económico, técnico y/o material a los programas orientados a la integración laboral de las personas de origen inmigrante en las empresas madrileñas, especialmente a través del contingente; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7598-7599
- **PE-3201/2008 RGEF.5038.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.2.7. Establecer actuaciones complementarias para facilitar la prestación de los servicios en materia laboral al personal del Servicio Regional de Empleo; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7599-7600
- **PE-3202/2008 RGEF.5039.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.3.1. Establecer mecanismos que estimulen la integración laboral, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7600

— PE-3203/2008 RGEF.5040. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.4.1. Establecer mecanismos contra la discriminación de las personas inmigrantes en el ámbito laboral, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.	7600-7601
— PE-3204/2008 RGEF.5041. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.4.2. Informar sobre la necesidad de promover el empleo regular, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.	7601-7602
— PE-3205/2008 RGEF.5042. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.4.3. Establecer mecanismos para la reducción del fraude en el ámbito laboral, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.	7602
— PE-3206/2008 RGEF.5043. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.4.4. Incentivar a las empresas a implantar sistemas de acogida para los trabajadores inmigrantes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.	7602-7603
— PE-3207/2008 RGEF.5044. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.4.5. Establecer mecanismos de seguimiento y control de las condiciones laborales de trabajadores inmigrantes y prevención de riesgos laborales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. . .	7603-7604
— PE-3208/2008 RGEF.5045. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.5.1. Promover actuaciones específicas para las mujeres inmigrantes en el ámbito de las políticas activas de ocupación, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.	7604
— PE-3209/2008 RGEF.5046. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.1.2. Potenciar la investigación y la difusión de resultados sobre vivienda e inmigración, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.	7604-7605

- **PE-3210/2008 RGEF.5047.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.1.3. Establecer mecanismos de gestión para la intermediación en el alquiler de la vivienda, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7605-7606
- **PE-3211/2008 RGEF.5048.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.2.1. Incrementar los recursos públicos disponibles directos e indirectos, así como los sistemas de captación de los recursos privados, para aumentar las plazas de alojamiento transitorio, destinadas a las personas en situación de exclusión; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7606
- **PE-3212/2008 RGEF.5049.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.2.2. Aumentar los recursos para que se incremente la red de pisos tutelados destinados a apoyar itinerarios de inserción social de las personas en situación de vulnerabilidad social que son acompañadas desde las entidades sociales que actúan en materia de vivienda; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7606-7607
- **PE-3213/2008 RGEF.5050.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.3.1. Impulsar la actuación de los servicios sociales a fin de prevenir la práctica de realquiler, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7607-7608
- **PE-3214/2008 RGEF.5051.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.3.2. Aumentar el control de las inspecciones sobre los alojamientos existentes para que cumplan los requisitos mínimos de habitabilidad y dignidad, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7608
- **PE-3215/2008 RGEF.5052.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.4.1. Apoyar las actuaciones orientadas a prevenir los conflictos de convivencia que se generen entre la población autóctona y población inmigrante, mediante mecanismos de participación social, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7608-7609

<p>— PE-3216/2008 RGE.5053. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.4.2. Trabajar sobre las habilidades sociales, el conocimiento y el respeto de las normas básicas de uso de los servicios e instalaciones de las viviendas, edificios y equipamientos públicos; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7609-7610
<p>— PE-3217/2008 RGE.5054. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.5.1. Detectar las zonas en las que se está produciendo concentración de población en situación de vulnerabilidad y análisis de la situación a través del seguimiento y de la actuación integral preventiva, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7610
<p>— PE-3218/2008 RGE.5055. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.5.2. Promover medidas sobre barrios y municipios que presentan concentración de población en situación de riesgo social, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7610-7611
<p>— PE-3219/2008 RGE.5056. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.1.1. Informar sobre el sistema educativo a la población inmigrante, favoreciendo la libre elección de educación y centro educativo y continuar promoviendo el equilibrio en la escolarización del alumnado inmigrante en todo tipo de centros docentes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7611-7612
<p>— PE-3220/2008 RGE.5057. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.1.2. Fomentar la escolarización de la población inmigrante menor de 6 años, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7612
<p>— PE-3221/2008 RGE.5058. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.1.3. Facilitar el acceso y promover la permanencia de la juventud inmigrante en estudios no obligatorios, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7612-7613

- **PE-3222/2008 RGEF.5059.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.1.4. Potenciar la formación educativa de la población adulta inmigrante a través de los centros de formación para adultos, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7613-7614
- **PE-3223/2008 RGEF.5060.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.2.1. Diseñar servicios, recursos, becas y ayudas teniendo en cuenta a la población inmigrante; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7614
- **PE-3224/2008 RGEF.5061.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.2.2. Potenciar los dispositivos de apoyo educativo en grupos ordinarios, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7615
- **PE-3225/2008 RGEF.5062.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.2.3. Apoyar las figuras de cooperación educativa, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7615-7616
- **PE-3226/2008 RGEF.5063.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.3.1. Diseñar un sistema de acogida para los nuevos alumnos y para las nuevas familias de origen inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7616
- **PE-3227/2008 RGEF.5064.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.3.2. Impulsar actividades orientadas a la promoción de la diversidad cultural en el espacio escolar y su entorno, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7617
- **PE-3228/2008 RGEF.5065.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.3.3. Generalizar el uso de las herramientas y materiales educativos interculturales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7617-7618

<p>— PE-3229/2008 RGE.5066. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.3.4. Favorecer la participación de los padres y de las madres en el proceso educativo de sus hijos y en la vida del centro a través de las AMPAS (Asociaciones de Padres y Madres) y Escuelas para Padres y Madres, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7618-7619
<p>— PE-3230/2008 RGE.5067. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.3.5. Desarrollar modelos de convivencia escolar, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7619
<p>— PE-3231/2008 RGE.5068. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.4.1. Ofrecer formación en materia de interculturalidad a los profesionales de la educación, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7619-7620
<p>— PE-3232/2008 RGE.5069. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.4.2. Promover la incorporación de profesionales formadores en materia de interculturalidad, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7620-7621
<p>— PE-3233/2008 RGE.5070. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.4.3. Potenciar la formación intercultural de los padres y madres de alumnos autóctonos e inmigrantes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7621
<p>— PE-3234/2008 RGE.5071. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.5.1. Promover la integración sociolaboral de los jóvenes de origen extranjero, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7621-7622
<p>— PE-3235/2008 RGE.5072. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.5.2. Promover el acceso de los jóvenes de origen inmigrante a los estudios superiores, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.</p>	7622-7623

- **PE-3236/2008 RGE.5073.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.6.1. Impulsar la investigación sobre la realidad de la inmigración en el sistema educativo autonómico, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7623
- **PE-3237/2008 RGE.5074.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.6.2. Dar a conocer las buenas prácticas educativas interculturales de gestión de la diversidad, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7623-7624
- **PE-3238/2008 RGE.5075.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 4.1.1. Mejorar la información y la primera acogida a personas inmigrantes desde la red de Centros de Servicios Sociales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7624-7625
- **PE-3239/2008 RGE.5076.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 4.1.2. Optimizar la capacidad de prestar asesoramiento sobre los recursos existentes, así como sobre las tareas de acompañamiento, diagnóstico y derivación a los recursos específicos, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7625
- **PE-3240/2008 RGE.5077.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 4.1.3. Coordinar la actuación de los Centros de Servicios Sociales con la oferta de servicios básicos con relación al alojamiento de la población inmigrante en situación de gran vulnerabilidad social, de cara a mejorar la accesibilidad de las personas extranjeras a los programas que llevan a cabo; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7625-7626
- **PE-3241/2008 RGE.5078.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 4.1.4. Aumentar la formación y el asesoramiento a los profesionales de los centros de servicios sociales en materia de interculturalidad, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7626-7627

- **PE-3242/2008 RGEF.5079.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 4.1.5. Reforzar los servicios sociales actualmente existentes con recursos humanos y medios materiales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7627
- **PE-3244/2008 RGEF.5193.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto el inicio de las obras para la construcción de una Residencia de Mayores en la calle Eduardo Minguito de Villaverde. 7627
- **PE-3245/2008 RGEF.5204.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones y programas más destacados que tiene previsto realizar la Consejería de Deportes en lo referente a la prevención contra la drogadicción durante 2008. 7628
- **PE-3249/2008 RGEF.5413.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre si el trazado previsto para el cierre norte de la carretera M-50 atravesaría el polígono Valverde, colindante con el Monte de El Pardo e incluido en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. 7628
- **PE-3250/2008 RGEF.5474.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 4.1.6. Coordinar e impulsar a nivel regional las actividades relacionadas con los profesionales de la mediación intercultural, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos contemplados en dicho Plan de Integración. 7628-7629
- **PE-3251/2008 RGEF.5475.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 4.2.1. Reforzar programas dirigidos a la población inmigrante en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente en la atención a los menores y a la mujer; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan. 7629-7630
- **PE-3252/2008 RGEF.5476.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 4.2.2. Atender y asesorar a mujeres inmigrantes víctimas de explotación sexual, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan. 7630
- **PE-3253/2008 RGEF.5477.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 4.2.3. Reforzar programas dirigidos a la población inmigrante en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente en la atención a menores no acompañados; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan. 7630-7631

- **PE-3254/2008 RGEP.5478.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.1.1. Sistematizar el conocimiento sobre la situación de salud de la población inmigrante para optimizar la planificación en su atención sanitaria, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7631-7632
- **PE-3255/2008 RGEP.5479.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.2.1. Mejorar la gestión administrativa para atender las necesidades sanitarias de la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7632
- **PE-3256/2008 RGEP.5480.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.2.2. Mejorar los sistemas de información sobre el funcionamiento de la red de asistencia sanitaria a la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7633
- **PE-3257/2008 RGEP.5481.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.2.3. Promover la elaboración e implantación de medidas de prevención, promoción y educación de la salud, haciendo especial atención a los que van dirigidos a las mujeres, a los niños y a los jóvenes inmigrantes; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7633-7634
- **PE-3258/2008 RGEP.5482.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.3.1. Establecer mecanismos que faciliten la transferencia de conocimientos y buenas prácticas sociosanitarias, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan. 7634-7635
- **PE-3259/2008 RGEP.5483.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.3.2. Impartir formación sobre la realidad sociosanitaria de la población inmigrante a los profesionales de la salud, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7635

- **PE-3260/2008 RGEF.5484.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.3.3. Promover actuaciones orientadas a la gestión de la diversidad en el ámbito sanitario, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7635-7636
- **PE-3261/2008 RGEF.5485.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.4.1. Colaborar con asociaciones de inmigrantes y otras administraciones públicas competentes en materia de protección al consumidor para conocer la realidad socioeconómica de la población inmigrante y sus hábitos de consumo, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7636-7637
- **PE-3262/2008 RGEF.5486.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.5.1. Impulsar actuaciones formativas y educativas en materia de consumo dirigidas a la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7637
- **PE-3263/2008 RGEF.5487.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.1.1. Dar soporte técnico, económico, jurídico y/o material al Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7637-7638
- **PE-3264/2008 RGEF.5488.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.1.2. Promover el conocimiento de situaciones de riesgo, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7638-7639
- **PE-3265/2008 RGEF.5489.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.1. Apoyar a los medios de comunicación social orientados al conocimiento de la situación de la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7639

- **PE-3266/2008 RGEF.5490.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.2. Dar soporte a las actuaciones orientadas a la integración de la población inmigrante en la sociedad de acogida, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7639-7640
- **PE-3267/2008 RGEF.5491.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.3. Difundir el conocimiento de los derechos y deberes de la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7640-7641
- **PE-3268/2008 RGEF.5492.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.4. Formar a los funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid para el mejor conocimiento de la diversidad cultural, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7641
- **PE-3269/2008 RGEF.5493.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.5. Fomentar la realización de cursos en materia de inmigración e interculturalidad, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7641-7642
- **PE-3270/2008 RGEF.5494.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.6. Dar a conocer la realidad del fenómeno de la inmigración en la Comunidad de Madrid a través de los medios de comunicación, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7642-7643
- **PE-3271/2008 RGEF.5495.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.7. Establecer mecanismos para dar a conocer la realidad cultural e intercultural de la sociedad de acogida, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7643
- **PE-3272/2008 RGEF.5496.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.1.1. Programar actividades culturales conjuntas y promover la inserción cultural de la población inmigrante en las instalaciones culturales ya existentes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7643-7644

- **PE-3273/2008 RGEF.5497.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.2.1. Incorporar actividades orientadas a la gestión de la diversidad en todos los centros culturales de la Comunidad de Madrid, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7644-7645
- **PE-3274/2008 RGEF.5498.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.2.2. Apoyar medidas que destaquen los logros y beneficios de la convivencia de las distintas culturas en la sociedad madrileña, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7645
- **PE-3275/2008 RGEF.5499.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.3.1. Establecer acuerdos y convenios para la integración de los inmigrantes a través del deporte, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7645-7646
- **PE-3276/2008 RGEF.5500.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.3.2. Facilitar el acceso de la población inmigrante a las competiciones deportivas oficiales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7646-7647
- **PE-3277/2008 RGEF.5501.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.4.1. Estimular la realización de estudios sobre la lengua, cultura y religión de las personas inmigrantes en la Comunidad de Madrid y promoción de acciones de diálogo; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7647
- **PE-3278/2008 RGEF.5502.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.5.1. Promover y coordinar las actividades de información y sensibilización sobre el asociacionismo de la población autóctona y de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7647-7648

- **PE-3279/2008 RGE.5503.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.6.1. Apoyar la red asociativa de la población inmigrante y de la población autóctona, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7648-7649
- **PE-3280/2008 RGE.5504.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.6.2. Promover la participación a través de las Mesas de Convivencia, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7649
- **PE-3281/2008 RGE.5505.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.6.3. Desarrollar e impulsar mecanismos que integren el conocimiento en materia de inmigración y promuevan la participación de las instituciones y de los agentes sociales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7649-7650
- **PE-3282/2008 RGE.5506.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.6.4. Impulsar el asociacionismo entre las mujeres inmigrantes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7650-7651
- **PE-3283/2008 RGE.5507.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.7.1. Prestar un servicio integral a la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7651
- **PE-3284/2008 RGE.5508.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.7.2. Prestar un servicio integral a las entidades, instituciones y municipios que desarrollan actividades dirigidas a la población inmigrante; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7651-7652
- **PE-3285/2008 RGE.5509.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo general 7.8 Promover iniciativas para facilitar el ejercicio del derecho al sufragio activo y pasivo para los residentes extranjeros, nacionales de países no miembros de la Unión Europea, en los comicios municipales; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan. 7652-7653

- **PE-3286/2008 RGEP.5510.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 8.1.1. “Impulsar el conocimiento sobre las actividades realizadas en materia de codesarrollo para compartir los conocimientos y experiencias en este ámbito, y realización de proyectos de codesarrollo”, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7653
- **PE-3287/2008 RGEP.5511.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 8.1.2. Promover el conocimiento del codesarrollo en la población autóctona e inmigrante, describir detallando actividades, coste partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7653-7654
- **PE-3290/2008 RGEP.5514.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 8.2.3. Impulsar la realización de actividades de partenariado con países de origen, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7654-7655
- **PE-3291/2008 RGEP.5515.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 8.3.1. Establecer acuerdos con bancos y cajas de ahorro para impulsar la circulación de remesas de dinero a través de los cauces oficiales establecidos, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7655
- **PE-3292/2008 RGEP.5516.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 8.3.2. Establecer acuerdos con bancos y cajas de los países de destino para favorecer la inversión de las remesas en actividades productivas, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7655-7656
- **PE-3293/2008 RGEP.5517.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 9.1.1. Impulsar, en colaboración con instituciones de otros países, las actuaciones orientadas a fomentar la estabilidad psico-social de las familias en las que los padres y madres tienen a sus hijos en sus países de origen; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7656-7657

— **PE-3294/2008 RGEF.5518.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 9.2.1. Establecer mecanismos que promuevan la cohesión social intercultural entre familias autóctonas e inmigrantes; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7657

— **PE-3295/2008 RGEF.5519.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 9.2.2. Apoyar a madres y padres en dificultad social al mantenimiento de sus hijos y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7658

— **PE-3296/2008 RGEF.5520.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 9.3.1. Implantar medidas de fomento de la participación social, el asociacionismo y el voluntariado juvenil; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración. 7658-7659

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1 PROYECTOS DE LEY

— **PL-1/2008 RGEF.5718.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 22 de mayo de 2008, por el que se rechaza la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista), al Proyecto de Ley 1/2008 RGEF.5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid. 7659

— **PL-1/2008 RGEF.5718.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 22 de mayo de 2008, por el que se rechaza la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida), al Proyecto de Ley 1/2008 RGEF.5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid. 7659

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-35/2008 RGEF.5713.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 22 de mayo de 2008, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 35/2008 RGEF.5713, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno regional a mantener la actividad de cirugía menor ambulatoria, así como la cirugía mayor ambulatoria, en la medida que fuese necesaria para dar una respuesta satisfactoria en tiempo de espera a los ciudadanos del área sanitaria 1; a mantener la Unidad de Radiodiagnóstico y del Laboratorio; a establecer la función básica de hospital de referencia de enfermos crónicos del Área 1, y a ampliar la coordinación con los equipos de atención primaria del área para posibilitar los reingresos directos de los pacientes crónicos.

7659-7660

5. OTROS DOCUMENTOS

5.4 RÉGIMEN INTERIOR

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 26 de mayo de 2008, interpretativo de la Disposición Adicional Quinta del Acuerdo regulador de las Vacaciones, Permisos y Licencias del Personal de la Asamblea de Madrid.

7660

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 26 de mayo de 2008, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.5934/2008, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Matilde Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Sanidad.

7660

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 26 de mayo de 2008, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.5935/2008, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Esperanza Rozas Piña, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Empleo.

7660-7661

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 26 de mayo de 2008, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.5936/2008, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Livia Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

7661

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 26 de mayo de 2008, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.5937/2008, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Ruth Porta Cantoni, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas.

7661

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 26 de mayo de 2008, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.5938/2008, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Ángeles Martínez Herrando, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Vivienda. 7661

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 26 de mayo de 2008, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.5933/2008, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; Justicia y Administraciones Públicas; Transportes e Infraestructuras; Educación; Vivienda; Sanidad; Familia y Asuntos Sociales; Empleo; control del Ente Público Radio Televisión Madrid; Inmigración. 7661-7662

7.5 COMPARECENCIAS

7.5.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-248/2008 RGEP.5963.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, para informar acerca del desarrollo de sus competencias en materia de Evaluación Ambiental. (Por vía art. 208 RAM). 7662-7663

7.5.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-241/2008 RGEP.5880.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre criterios y directrices para la incorporación de criterios medioambientales, éticos y sociales en la contratación pública de la Consejería de su competencia. (Por vía art. 210 RAM). 7663

— **C-242/2008 RGEP.5881.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre criterios y directrices para la incorporación de criterios medioambientales, éticos y sociales en la contratación pública de la Consejería de su competencia. (Por vía art. 210 RAM). 7663

— **C-243/2008 RGEP.5882.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre criterios y directrices para la incorporación de criterios medioambientales, éticos y sociales en la contratación pública de la Consejería de su competencia. (Por vía art. 210 RAM). 7664

— **C-244/2008 RGEP.5886.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid ante la Comisión de Vivienda, sobre actuaciones realizadas por el IVIMA en la administración de las viviendas y plazas de garajes del Instituto en la calle Miguel Hernández número 12 de Alcalá de Henares. (Por vía art. 210 RAM). 7664

- **C-246/2008 RGEF.5913.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Deportes ante la Comisión de Deportes, sobre acontecimientos deportivos nacionales e internacionales subvencionados por la Comunidad de Madrid y cuantías pormenorizadas de los mismos contempladas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, así como beneficios que se han producido por dichas acciones. (Por vía art. 209 RAM). 7664

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-193/2008 RGEF.5888.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la situación del Centro de Salud Mental de Carabanchel sito en la calle General Ricardos, 177 de Madrid. 7665
- **PCOP-194/2008 RGEF.5956.** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional impulsar los trabajos iniciados para el desarrollo del pacto local. 7665
- **PCOP-195/2008 RGEF.5957.** De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la situación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid. 7665
- **PCOP-196/2008 RGEF.5958.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las obras de la carretera M-501. 7665-7666
- **PCOP-197/2008 RGEF.5959.** De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre finalidad que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los cursos de formación para docentes sobre la implantación de la asignatura educación para la ciudadanía y los derechos humanos. 7666
- **PCOP-198/2008 RGEF.5960.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuál es la evaluación que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Plan Regional de Integración 2006-2008. 7666
- **PCOP-199/2008 RGEF.5961.** De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Consejo de Gobierno para cambiar la cultura machista que está en la base de la violencia contra las mujeres. 7666
- **PCOP-200/2008 RGEF.5965.** De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas legislativas para impulsar la Renovación Urbana aprobadas por el Gobierno de la Nación. 7666-7667
- **PCOP-201/2008 RGEF.5966.** De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, sobre cuáles son las líneas generales de la Orden que regula el catálogo de prestaciones, servicios e incompatibilidades para la dependencia aprobada recientemente por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. 7667

- **PCOP-202/2008 RGEF.5967.** De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno, sobre cuáles son las razones de que la Comunidad de Madrid tenga una tasa de inflación inferior a la tasa media española. 7667
- **PCOP-203/2008 RGEF.5968.** De la Diputada Sra. Cifuentes Cuencas, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno regional la actuación de las BESCAM en el municipio de Coslada. 7667
- **PCOP-204/2008 RGEF.5969.** Del Diputado Sr. Casado Blanco, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno el informe del Consejo General del Poder Judicial sobre la situación de la administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. 7667-7668
- **PCOP-205/2008 RGEF.5970.** Del Diputado Sr. Beteta Barreda, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la incidencia del absentismo laboral en la productividad en la Comunidad de Madrid. 7668

7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-215/2008 RGEF.5914.** De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre proyectos que tiene la Consejería de Educación respecto del Centro de Educación de personas adultas del distrito de Barajas. 7668

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1336/2008 RGEF.5834.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre convenio de colaboración suscrito entre Instituciones Penitenciarias y la Comunidad de Madrid en materia de asistencia sanitaria. 7669
- **PI-1337/2008 RGEF.5835.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre convenio de colaboración suscrito entre Instituciones Penitenciarias y la Comunidad de Madrid en materia de salud pública. 7669
- **PI-1338/2008 RGEF.5883.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de la valoración final del Plan General de Cooperación al Desarrollo 2005-2008. 7669
- **PI-1339/2008 RGEF.5884.** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre expedientes de ocupación temporal en el Monte Pinar y Agregados, en Cercedilla, incluido en el catálogo de Montes de Utilidad Pública núm. 32, que se relacionan: OCU-080.A, OCU-081.A, OCU-082.A y OCU-004.03. 7669
- **PI-1340/2008 RGEF.5890.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre criterios por los cuales se presupuestó en el año 2007 el pago de 70 millones de euros a las empresas adjudicatarias de los nuevos hospitales sin que hubieran sido entregadas las obras. 7669-7670

— PI-1341/2008 RGEP.5893. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre acciones y presupuesto que se acuerdan en el Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Antonio de Nebrija para la elaboración de un programa de formación y acreditación de suficiencia de nivel de conocimiento lingüístico para inmigrantes en la Comunidad de Madrid, por importe de 240.000 euros, para los años 2008 a 2010.	7670
— PI-1342/2008 RGEP.5894. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones y participantes que se han realizado en el CEPI Hispano-Marroquí en actividades relacionadas con la búsqueda de empleo, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.	7670
— PI-1343/2008 RGEP.5895. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones que se han realizado en el CEPI Hispano-Marroquí en el programa Asesoría Jurídica, tanto a nivel individual como grupal, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.	7670
— PI-1344/2008 RGEP.5896. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones y participantes que se han realizado en el CEPI Hispano-Dominicano en actividades relacionadas Con la búsqueda de empleo, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.	7670-7671
— PI-1345/2008 RGEP.5897. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones que se han realizado en el CEPI Hispano-Dominicano en el programa Asesoría Jurídica, tanto a nivel individual como grupal, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.	7671
— PI-1346/2008 RGEP.5898. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones y participantes que se han realizado en el CEPI Hispano-Africano en actividades relacionadas con la búsqueda de empleo, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.	7671
— PI-1347/2008 RGEP.5899. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones que se han realizado en el CEPI Hispano-Africano en el programa Asesoría Jurídica, tanto a nivel individual como grupal, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.	7671
— PI-1348/2008 RGEP.5900. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones realizadas en el CEPI Hispano-Colombiano, C/ Ronda de Segovia, 34, en actividades de “Orientación, Formación y Empleo”, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.	7671-7672
— PI-1349/2008 RGEP.5901. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones realizadas en el CEPI Hispano-Colombiano, C/Ronda de Segovia, 34, en el proyecto de Asesoría Jurídica, tanto a nivel individual como grupal, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.	7672

- **PI-1350/2008 RGEP.5902.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones realizadas en el CEPI Hispano-Peruano en el proyecto de información y orientación para la inserción laboral de los inmigrantes, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008. 7672
- **PI-1351/2008 RGEP.5903.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones realizadas en el CEPI Hispano-Boliviano en materia de temas laborales, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008. 7672
- **PI-1352/2008 RGEP.5904.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones realizadas en el CEPI Hispano-Ecuatoriano en la actividad denominada Orientación, atención y asesoramiento: legal, social y psicológico, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008. 7672-7673
- **PI-1353/2008 RGEP.5905.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones realizadas en el CEPI Hispano-Boliviano en la actividad denominada Orientación, atención y asesoramiento: legal, social y psicológico, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008. 7673
- **PI-1355/2008 RGEP.5907.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de atenciones realizadas en el CEPI Hispano-Rumano, sito en Alcalá de Henares, en el programa Capacitación laboral, asesoramiento y mejora del empleo, que en sus programas publicitarios dicen realizar en horario de mañana los martes, miércoles, jueves y viernes, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008. 7673
- **PI-1356/2008 RGEP.5908.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de atenciones realizadas en el CEPI Hispano-Rumano, sito en Alcalá de Henares, en el programa Información legal, que en sus programas publicitarios dicen realizar los lunes, miércoles y jueves de 17:00 a 18:00 horas, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008. 7673

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 20/2008 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 38/2008 RGEF.5821

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2008, previo debate de la Proposición No de Ley 38/2008 RGEF.5821, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional:

- A diseñar un plan estratégico para el Hospital Virgen de la Torre con el objetivo de convertirlo en un hospital de apoyo. La cartera de servicios para esta nueva etapa del hospital, debería contemplar:

- Atención a enfermos crónicos reagudizados en coordinación con Atención Primaria.
- Atención a pacientes que requieran media estancia modulada.
- Atención a pacientes en el marco del plan de cuidados paliativos.
- Hospital de apoyo a otros hospitales de agudos de la red sanitaria de la Comunidad de Madrid, y otras especialidades médicas.
- Rehabilitación osteomuscular.

- A Instar al Gobierno de la Nación a debatir en el Consejo Interterritorial de Sanidad y Consumo un nuevo sistema de financiación autonómico que reconozca los datos actuales de población.”

Sede de la Asamblea, 22 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 1/2008 RGEF.5718, DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (RGEF. 5971/2008), en relación al articulado del Proyecto de Ley 1/2008 RGEF.5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 1/2008 RGEF.5718

ENMIENDA NÚM. 1

De Supresión.

Suprimir en el texto de la Exposición de Motivos todo el párrafo primero.

ENMIENDA NÚM. 2

De Supresión.

Suprimir todo el texto del artículo primero.

ENMIENDA NÚM. 3

De Adición.

Añadir en el artículo segundo, punto ocho, artículo 18, apartado 2 un nuevo apartado d) con el siguiente texto:

"d) De la existencia de un equipamiento comercial adecuado en la zona afectada por el nuevo emplazamiento y los efectos negativos que esta pudiera ejercer sobre la estructura comercial de aquella existente con anterioridad."

ENMIENDA NÚM. 4

De Modificación.

Sustituir en el artículo segundo, punto ocho, artículo 18, apartado 4 donde dice "cuatro meses" debe decir "seis meses"

ENMIENDA NÚM. 5

De Supresión.

Suprimir en el artículo segundo todo el punto diez.

ENMIENDA NÚM. 6

De Supresión.

Suprimir en el artículo segundo todo el punto doce.

ENMIENDA NÚM. 7

De Supresión.

Suprimir en el artículo segundo todo el punto trece.

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 1/2008 RGEF.5718, DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF. 5974/2008), en relación al articulado del Proyecto de Ley 1/2008 RGEF.5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 1/2008 RGEF.5718

ENMIENDA NÚM. 1

De Supresión.

En la Disposición Derogatoria Única. Derogación Normativa.

Suprimir la derogación del artículo 4 de la Ley 15/1997, de 25 de junio, de Ordenación de Actividades FERIALES de la Comunidad de Madrid, contenido en 1.b.

ENMIENDA NÚM. 2

De Supresión.

En la Disposición Derogatoria Única. Derogación Normativa

Suprimir la derogación del apartado d. del artículo 26 de la Ley 15/1997, de 25 de junio, de Ordenación de Actividades FERIALES de la Comunidad de Madrid.

ENMIENDA NÚM. 3

De Modificación.

Al artículo segundo apartado 3.

Sustituir el texto:

"1. A los efectos de esta Ley, se considera actividad comercial minorista la que tiene como destinatario al consumidor final, teniendo como objetivo el situar u ofrecer en el mercado, por cuenta propia o ajena, productos y mercancías, así como ofrecer determinados servicios que constituyan un acto de comercio, independientemente de la modalidad o soporte empleado para ello".

Por el siguiente:

"1. A los efectos de esta Ley, se entiende por comercio minorista aquella actividad desarrollada profesionalmente con ánimo de lucro, que tiene como destinatario al consumidor final, teniendo como objetivo el situar u ofrecer en el mercado, por cuenta propia o ajena, productos y mercancías, así como ofrecer determinados servicios que constituyan un acto de

comercio, independientemente de la modalidad o soporte empleado para ello".

ENMIENDA NÚM. 4

De Supresión.

Suprimir en el artículo segundo apartado siete la integridad del texto incluido en el epígrafe: 2. Se consideran grandes establecimientos...

ENMIENDA NÚM. 5

De Adición.

Añadir, en el artículo segundo apartado 8, un nuevo epígrafe 2.d con la siguiente redacción:

"2.d. La existencia, o no, de un equipamiento comercial adecuado en la zona afectada por el nuevo emplazamiento y los efectos que éste pudiera ejercer sobre la estructura comercial de aquella."

ENMIENDA NÚM. 6

De Modificación.

Al artículo segundo apartado 8.

Sustituir el texto:

"3...se solicitará informe al órgano autonómico competente en materia de defensa de la competencia..."

Por el siguiente:

"3...se solicitará informe al Tribunal de Defensa de la Competencia de la Comunidad de Madrid..."

ENMIENDA NÚM. 7

De Supresión.

Suprimir el apartado diez del artículo segundo en su integridad.

ENMIENDA NÚM. 8

De Supresión.

Suprimir el apartado doce del artículo segundo en su integridad.

ENMIENDA NÚM. 9

De Supresión.

Suprimir el apartado trece del artículo segundo en su integridad

ENMIENDA NÚM. 10

De Adición.

Crear un nuevo artículo 4, con el siguiente texto:

"Los Planes urbanísticos de los diferentes municipios de nuestra Región garantizarán espacios comerciales suficientes para la instalación de los equipamientos comerciales que resulten necesarios. Especialmente se garantizará la existencia de espacios adecuados para la instalación del pequeño y mediano comercio."

ENMIENDA NÚM. 11

De Adición.

Crear un nuevo artículo 5, con el siguiente texto:

"1. El Gobierno Regional elaborará un Plan de Adaptación del comercio minorista madrileño a la Directiva 2006/123/CE de Servicios.

2. Para financiar este Plan, se incluirá, en los Presupuestos Regionales para 2009 un Fondo de al menos 50 millones de euros, adicionales a los recursos que actualmente se dirigen al apoyo del pequeño y mediano comercio".

ENMIENDA NÚM. 12

De Supresión.

En la Exposición de Motivos:

Suprimir en el párrafo siete, el siguiente texto:

"que suponen además una duplicidad innecesaria, al existir también en el ámbito nacional con idéntico objetivo".

ENMIENDA NÚM. 13

De Supresión.

En la Exposición de Motivos:

Suprimir el párrafo nueve, que comienza con "Finalmente, y haciendo uso..." y termina con "como diario".

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite la siguiente Proposición No de Ley:

— **PNL-40/2008 RGEP.5962.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno regional a aprobar, antes de la finalización del año 2008, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama adaptándose a la legislación vigente y, muy especialmente, a la Ley de Red de Parques Nacionales y a la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, aprobadas en 2007 por el Congreso de los Diputados, y a que en tanto el PORN de la Sierra de Guadarrama no esté aprobado, no se lleven a cabo actuaciones de Planes y Proyectos en las zonas de estudios que pueda modificar o alterar el entorno de forma irreversible.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PNL-40/2008 RGEP.5962 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno regional a aprobar, antes de la finalización del año 2008, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama adaptándose a la legislación vigente y, muy especialmente, a la Ley de Red de Parques Nacionales y a la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, aprobadas en 2007 por el

Congreso de los Diputados, y a que en tanto el PORN de la Sierra de Guadarrama no esté aprobado, no se lleven a cabo actuaciones de Planes y Proyectos en las zonas de estudios que pueda modificar o alterar el entorno de forma irreversible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de noviembre de 2006 la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Asamblea de Madrid aprueba, con los votos del Partido Popular, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama que el Gobierno regional había presentado en junio de ese año, tras años de injustificados retrasos.

Sin embargo, 19 meses y unas elecciones autonómicas después, el PORN del Parque Nacional de Guadarrama sigue sin ver la luz y el Gobierno regional sigue sin dar explicaciones por más que se hayan lanzado más y más globos sonda entre los alcaldes de los municipios implicados en el proyecto.

Si a esta situación, le unimos la negativa de la Junta de Castilla y León a continuar el proceso en la vertiente norte del Parque Nacional y los más de 70 incumplimientos de todo tipo, tanto en legislación europea, nacional y autonómica que el PORN aprobado en esta Asamblea en 2007 incorporaba, se hace necesaria una definición inmediata de las intenciones de la Administración madrileña.

Por parte del Ministerio de Medio Ambiente, siempre se ha expresado la máxima voluntad de cooperación e incluso, el 16 de febrero de este año, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, pidió a la Consejera de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Beatriz Elorriaga, que iniciara cuanto antes la tramitación de la propuesta de declaración de Parque Nacional de Guadarrama en el territorio madrileño, para garantizar la máxima protección al menos a la cara sur del macizo de Guadarrama.

La Ministra reiteró en su carta el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente en cuanto al apoyo financiero a todos los Parques Nacionales, independientemente de que la gestión sea o no autonómica, tanto en lo que se refiere a inversiones para garantizar los equipamientos adecuados en cada Parque, como en lo relativo a las subvenciones a los municipios del área de influencia de estos espacios protegidos.

La callada ha sido la respuesta que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dado a esta iniciativa del Gobierno de España, haciendo que la situación del PORN y por lo tanto, del futuro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama sea, hoy por hoy, una quimera.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

- Aprobar, antes de la finalización del año 2008, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama adaptándose a la legislación vigente y, muy especialmente, a la Ley de Red de Parques Nacionales y a la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, aprobadas en 2007 por el Congreso de los Diputados.
- Que en tanto el PORN de la Sierra de Guadarrama no esté aprobado, no se lleven a cabo actuaciones de Planes y Proyectos en las zonas de estudios que pueda modificar o alterar el entorno de forma irreversible.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PE-229(VIII)/2007 RGEP.3750 ————

(Transformada de PCOC-194(VIII)/2007 RGEP.3750)

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace de la ejecución del Plan Prisma 2006-2007.

RESPUESTA

La valoración del Gobierno regional de la ejecución del Prisma 2006-2007 es muy positiva.

———— PE-62/2008 RGEP.583 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre transferencias de crédito que se realizarán en 2008 para el subconcepto 2210 energía eléctrica.

RESPUESTA

Se realizará, previsiblemente, una transferencia de 40.000 euros al programa 380, "Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario".

PE-3190/2008 RGEP.4919

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre previsión por parte del Gobierno regional de elaboración del Reglamento de desarrollo de la Ley de Vías Pecuarias.

RESPUESTA

Por parte del Gobierno regional se está procediendo a la tramitación del Reglamento de desarrollo de la Ley 8/1998, de fecha 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid de acuerdo con la normativa que regula la elaboración de disposiciones normativas de carácter general.

PE-3195/2008 RGEP.5032

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.1.1. Aumentar los recursos destinados a la confección, homogeneización y análisis de las estadísticas referentes al mercado laboral: afiliaciones, contratos de trabajo, etc., describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en

un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3196/2008 RGEP.5033

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.1.2. Impulsar la realización de estudios sobre el mercado de trabajo y la inserción en el mismo por parte de las personas inmigrantes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e

indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y

sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3197/2008 RGEF.5034

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.2.3. Planificar y desarrollar acciones formativas, tanto ocupacionales como continuas, que permitan adecuar las capacidades de las personas inmigrantes para su incorporación al mercado de trabajo, tendiendo a equiparar la presencia de trabajadores inmigrantes con los nacionales en función de su presencia laboral en los diferentes sectores, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones

correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3198/2008 RGEF.5035** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.2.4. Fomentar entre la población inmigrante la iniciativa empresarial, el autoempleo y las empresas de economía social, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas

en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3199/2008 RGEF.5036** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a

realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.2.5. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de apoyo que contribuyan a la inserción sociolaboral de las personas de origen inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el

fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3200/2008 RGEF.5037

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.2.6. Dar soporte económico, técnico y/o material a los programas orientados a la integración laboral de las personas de origen inmigrante en las empresas madrileñas, especialmente a través del contingente; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los

servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3201/2008 RGEP.5038

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.2.7. Establecer actuaciones complementarias para facilitar la prestación de los servicios en materia laboral al personal del Servicio Regional de Empleo; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del

aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3202/2008 RGEP.5039** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.3.1. Establecer mecanismos que estimulen la integración laboral, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el

respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3203/2008 RGEP.5040** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.4.1. Establecer mecanismos contra la discriminación de las personas inmigrantes en el ámbito laboral, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3204/2008 RGEP.5041** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.4.2. Informar sobre la necesidad de promover el empleo regular, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores

establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización

de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3205/2008 RGEF.5042** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.4.3. Establecer mecanismos para la reducción del fraude en el ámbito laboral, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que

serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3206/2008 RGEF.5043** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.4.4. Incentivar a las empresas a implantar sistemas de acogida para los trabajadores inmigrantes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3207/2008 RGEP.5044** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.4.5. Establecer mecanismos de seguimiento y control de las condiciones laborales de trabajadores inmigrantes y

prevención de riesgos laborales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los

jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3208/2008 RGEP.5045** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 1.5.1. Promover actuaciones específicas para las mujeres inmigrantes en el ámbito de las políticas activas de ocupación, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones

correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3209/2008 RGEP.5046** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.1.2. Potenciar la investigación y la difusión de resultados sobre vivienda e inmigración, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta

que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— PE-3210/2008 RGEF.5047 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de

Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.1.3. Establecer mecanismos de gestión para la intermediación en el alquiler de la vivienda, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los

mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3211/2008 RGEP.5048** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.2.1. Incrementar los recursos públicos disponibles directos e indirectos, así como los sistemas de captación de los recursos privados, para aumentar las plazas de alojamiento transitorio, destinadas a las personas en situación de exclusión; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3212/2008 RGEP.5049** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.2.2. Aumentar los recursos para que se incremente la red de pisos tutelados destinados a apoyar itinerarios de inserción social de las personas en situación de vulnerabilidad social que son acompañadas desde las entidades sociales que actúan en materia de vivienda; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3213/2008 RGEF.5050

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.3.1. Impulsar la actuación de los servicios sociales a fin de prevenir la práctica de realquiler, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes

radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3214/2008 RGEF.5051** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.3.2. Aumentar el control de las inspecciones sobre los alojamientos existentes para que cumplan los requisitos mínimos de habitabilidad y dignidad, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los

servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3215/2008 RGEF.5052** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.4.1. Apoyar las actuaciones orientadas a prevenir los conflictos de convivencia que se generen entre la población autóctona y población inmigrante, mediante mecanismos de participación social, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3216/2008 RGEF.5053

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.4.2. Trabajar sobre las habilidades sociales, el conocimiento y el respeto de las normas básicas de uso de los servicios e instalaciones de las viviendas, edificios y equipamientos públicos; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los

programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3217/2008 RGEF.5054** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.5.1. Detectar las zonas en las que se está produciendo concentración de población en situación de vulnerabilidad y análisis de la situación a través del seguimiento y de la actuación integral preventiva, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en

un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3218/2008 RGEF.5055** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 2.5.2. Promover medidas sobre barrios y municipios que presentan concentración de población en situación de riesgo social, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores

establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización

de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3219/2008 RGEP.5056

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.1.1. Informar sobre el sistema educativo a la población inmigrante, favoreciendo la libre elección de educación y centro educativo y continuar promoviendo el equilibrio en la escolarización del alumnado inmigrante en todo tipo de centros docentes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones

correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3220/2008 RGEF.5057** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.1.2. Fomentar la escolarización de la población inmigrante menor de 6 años, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta

que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3221/2008 RGEF.5058** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de

Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.1.3. Facilitar el acceso y promover la permanencia de la juventud inmigrante en estudios no obligatorios, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda,

el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3222/2008 RGEF.5059

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.1.4. Potenciar la formación educativa de la población adulta inmigrante a través de los centros de formación para adultos, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3223/2008 RGEF.5060** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.2.1. Diseñar servicios, recursos, becas y ayudas teniendo en cuenta a la población inmigrante; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de

Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3224/2008 RGEP.5061

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.2.2. Potenciar los dispositivos de apoyo educativo en grupos ordinarios, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes

radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3225/2008 RGEP.5062

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.2.3. Apoyar las figuras de cooperación educativa, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3226/2008 RGEF.5063** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.3.1. Diseñar un sistema de acogida para los nuevos alumnos y para las nuevas familias de origen inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de

Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3227/2008 RGEF.5064

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.3.2. Impulsar actividades orientadas a la promoción de la diversidad cultural en el espacio escolar y su entorno, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de

empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3228/2008 RGEF.5065

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.3.3. Generalizar el uso de las herramientas y materiales educativos interculturales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los

servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— PE-3229/2008 RGEP.5066 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.3.4. Favorecer la participación de los padres y de las madres en el proceso educativo de sus hijos y en la vida del centro a través de las AMPAS (Asociaciones de Padres y Madres) y Escuelas para Padres y Madres, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores

establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización

de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3230/2008 RGEP.5067** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.3.5. Desarrollar modelos de convivencia escolar, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el

respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3231/2008 RGEP.5068** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.4.1. Ofrecer formación en materia de interculturalidad a los profesionales de la educación, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3232/2008 RGEF.5069** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.4.2. Promover la incorporación de profesionales formadores en materia de interculturalidad, describir detallando

actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través

del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3233/2008 RGEF.5070** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.4.3. Potenciar la formación intercultural de los padres y madres de alumnos autóctonos e inmigrantes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad

en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3234/2008 RGEF.5071** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.5.1. Promover la integración sociolaboral de los jóvenes de origen extranjero, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3235/2008 RGEP.5072** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.5.2. Promover el acceso de los jóvenes de origen inmigrante a los estudios superiores, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a

la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización

de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3236/2008 RGEF.5073** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.6.1. Impulsar la investigación sobre la realidad de la inmigración en el sistema educativo autonómico, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que

serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3237/2008 RGEF.5074** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 3.6.2. Dar a conocer las buenas prácticas educativas interculturales de gestión de la diversidad, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3238/2008 RGEP.5075** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 4.1.1. Mejorar la información y la primera acogida a personas inmigrantes desde la red de Centros de Servicios Sociales, describir detallando actividades, coste,

partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través

del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3239/2008 RGEP.5076** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 4.1.2. Optimizar la capacidad de prestar asesoramiento sobre los recursos existentes, así como sobre las tareas de acompañamiento, diagnóstico y derivación a los recursos específicos, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones

correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3240/2008 RGEP.5077** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 4.1.3. Coordinar la actuación de los Centros de Servicios Sociales con la oferta de servicios básicos con relación al alojamiento de la población inmigrante en situación de gran vulnerabilidad social, de cara a mejorar la accesibilidad de las personas extranjeras a los programas que llevan a cabo; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606

extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3241/2008 RGEF.5078

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 4.1.4. Aumentar la formación y el asesoramiento a los profesionales de los centros de servicios sociales en materia de interculturalidad, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de

empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3242/2008 RGEP.5079** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 para alcanzar el Objetivo Específico 4.1.5. Reforzar los servicios sociales actualmente existentes con recursos humanos y medios materiales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los

servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3244/2008 RGEP.5193** ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto el inicio de las obras para la construcción de una Residencia de Mayores en la calle Eduardo Minguito de Villaverde.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid no tiene el derecho de superficie para la construcción de ninguna residencia en la calle Eduardo Minguito de Villaverde.

PE-3245/2008 RGEP.5204

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones y programas más destacados que tiene previsto realizar la Consejería de Deportes en lo referente a la prevención contra la drogadicción durante 2008.

RESPUESTA

— La V Jornada sobre Juventud y Prevención de Drogodependencias:

Prevista su celebración para el próximo 27 de mayo, en la Agencia Laín Entralgo, bajo el título "Universidad y prevención de adicciones ¿una asignatura pendiente?"

Destinada a concejales, técnicos de juventud de la Comunidad de Madrid, informadores juveniles, asociaciones, formadores escuelas de animación y tiempo libre y técnicos municipales de prevención de las drogodependencias.

Su objetivo es procurar un espacio para la reflexión y el debate con responsables políticos y profesionales del ámbito universitario para analizar la situación actual, esbozar los retos de futuro y definir algunas estrategias de acción.

— Asesoría de educación para la salud:

Por la que se presta a los jóvenes información especializada sobre diversas materias, una de las cuales es la drogodependencia.

Sus objetivos son ofrecer información, orientación y documentación sobre la materia; asesorar sobre la utilización de los recursos comunitarios existentes; y establecer líneas de trabajo conjuntas con la Red de Centros de Información Juvenil que tengan asesorías.

La atención a los jóvenes se realiza a través de tres vías: personal, telefónica, carta o e-mail, pudiendo solicitar esta asesoría tanto jóvenes como asociaciones.

— Formación a través de la Escuela de Animación de la Comunidad de Madrid, que ha desarrollado y va a desarrollar diversos talleres y cursos dirigidos a mediadores juveniles en materia de prevención de drogodependencias.

PE-3249/2008 RGEP.5413

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre si el trazado previsto para el cierre norte de la carretera M-50 atravesaría el polígono Valverde, colindante con el Monte de El Pardo e incluido en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

RESPUESTA

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 29 de abril de 2008, se publicó el anuncio por el que se sometía a información pública el Estudio de viabilidad y el anteproyecto de la nueva carretera M-61.

Por tanto, el expediente con detalles del trazado y el correspondiente estudio de impacto ambiental contenido en el Estudio de Viabilidad se encuentra, por tanto, a disposición de la Sra. Diputada para poder ser examinado en todos sus términos, durante el plazo de un mes desde la fecha de su publicación, en la Unidad de Información y Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, sito en la calle Maudes, número 17, de Madrid.

PE-3250/2008 RGEP.5474

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a

realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 4.1.6. Coordinar e impulsar a nivel regional las actividades relacionadas con los profesionales de la mediación intercultural, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso

normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3251/2008 RGE.5475

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 4.2.1. Reforzar programas dirigidos a la población inmigrante en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente en la atención a los menores y a la mujer; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3252/2008 RGEF.5476** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 4.2.2. Atender y asesorar a mujeres inmigrantes víctimas de explotación sexual, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de

residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3253/2008 RGEF.5477** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a

realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 4.2.3. Reforzar programas dirigidos a la población inmigrante en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente en la atención a menores no acompañados; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso

normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3254/2008 RGE.5478

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.1.1. Sistematizar el conocimiento sobre la situación de salud de la población inmigrante para optimizar la planificación en su atención sanitaria, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3255/2008 RGEF.5479** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.2.1. Mejorar la gestión administrativa para atender las necesidades sanitarias de la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de

Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3256/2008 RGEP.5480

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.2.2. Mejorar los sistemas de información sobre el funcionamiento de la red de asistencia sanitaria a la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de

empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3257/2008 RGEP.5481

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.2.3. Promover la elaboración e implantación de medidas de prevención, promoción y educación de la salud, haciendo especial atención a los que van dirigidos a las mujeres, a los niños y a los jóvenes inmigrantes; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de

actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3258/2008 RGEP.5482** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.3.1. Establecer mecanismos que faciliten la transferencia de conocimientos y buenas prácticas sociosanitarias, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del

aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3259/2008 RGEP.5483** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.3.2. Impartir formación sobre la realidad sociosanitaria de la población inmigrante a los profesionales de la salud, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el

respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3260/2008 RGEP.5484** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.3.3. Promover actuaciones orientadas a la gestión de la diversidad en el ámbito sanitario, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3261/2008 RGEP.5485** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.4.1. Colaborar con asociaciones de inmigrantes y otras administraciones públicas competentes en materia de protección al consumidor para conocer la realidad socioeconómica

de la población inmigrante y sus hábitos de consumo, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el

fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3262/2008 RGEP.5486** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 5.5.1. Impulsar actuaciones formativas y educativas en materia de consumo dirigidas a la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones

correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3263/2008 RGEP.5487** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.1.1. Dar soporte técnico, económico, jurídico y/o material al Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas

en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3264/2008 RGEF.5488** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a

realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.1.2. Promover el conocimiento de situaciones de riesgo, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los

mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3265/2008 RGEF.5489** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.1. Apoyar a los medios de comunicación social orientados al conocimiento de la situación de la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las

directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3266/2008 RGEF.5490** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.2. Dar soporte a las actuaciones orientadas a la integración de la población inmigrante en la sociedad de acogida, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de

residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— PE-3267/2008 RGEF.5491 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del

GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.3. Difundir el conocimiento de los derechos y deberes de la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso

normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3268/2008 RGEF.5492** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.4. Formar a los funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid para el mejor conocimiento de la diversidad cultural, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un

valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3269/2008 RGEF.5493** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.5. Fomentar la realización de cursos en materia de inmigración e interculturalidad, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de

residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3270/2008 RGEF.5494** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a

realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.6. Dar a conocer la realidad del fenómeno de la inmigración en la Comunidad de Madrid a través de los medios de comunicación, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda,

el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3271/2008 RGEF.5495** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 6.2.7. Establecer mecanismos para dar a conocer la realidad cultural e intercultural de la sociedad de acogida, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un

valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3272/2008 RGEF.5496** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.1.1. Programar actividades culturales conjuntas y promover la inserción cultural de la población inmigrante en las instalaciones culturales ya existentes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de

Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3273/2008 RGEF.5497

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.2.1. Incorporar actividades orientadas a la gestión de la diversidad en todos los centros culturales de la Comunidad de Madrid, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de

empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3274/2008 RGEF.5498** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.2.2. Apoyar medidas que destaquen los logros y beneficios de la convivencia de las distintas culturas en la sociedad madrileña, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de

actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3275/2008 RGEF.5499** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.3.1. Establecer acuerdos y convenios para la integración de los inmigrantes a través del deporte, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3276/2008 RGEF.5500

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.3.2. Facilitar el acceso de la población inmigrante a las competiciones deportivas oficiales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes

radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3277/2008 RGEP.5501** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.4.1. Estimular la realización de estudios sobre la lengua, cultura y religión de las personas inmigrantes en la Comunidad de Madrid y promoción de acciones de diálogo; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de

actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3278/2008 RGEP.5502** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.5.1. Promover y coordinar las actividades de información y sensibilización sobre el asociacionismo de la población autóctona y de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e

indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización

de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3279/2008 RGEF.5503

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.6.1. Apoyar la red asociativa de la población inmigrante y de la población autóctona, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que

serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3280/2008 RGEP.5504** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.6.2. Promover la participación a través de las Mesas de Convivencia, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3281/2008 RGEP.5505** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.6.3. Desarrollar e impulsar mecanismos que integren el conocimiento en materia de inmigración y promuevan la participación de

las instituciones y de los agentes sociales, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los

jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3282/2008 RGEP.5506

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.6.4. Impulsar el asociacionismo entre las mujeres inmigrantes, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad

en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3283/2008 RGEP.5507** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.7.1. Prestar un servicio integral a la población inmigrante, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

———— **PE-3284/2008 RGEP.5508** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 7.7.2. Prestar un servicio integral a las entidades, instituciones y municipios que desarrollan actividades dirigidas a la población inmigrante; describir detallando actividades,

coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización

de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3285/2008 RGEF.5509

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo general 7.8 Promover iniciativas para facilitar el ejercicio del derecho al sufragio activo y pasivo para los residentes extranjeros, nacionales de países no miembros de la Unión Europea, en los comicios municipales; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento

de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3286/2008 RGE.5510** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 8.1.1. "Impulsar el conocimiento sobre las actividades realizadas en materia de codesarrollo para compartir los conocimientos y experiencias en este ámbito, y realización de proyectos de codesarrollo", describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas

en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3287/2008 RGE.5511** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a

realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 8.1.2. Promover el conocimiento del codesarrollo en la población autóctona e inmigrante, describir detallando actividades, coste partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los

mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— PE-3290/2008 RGEP.5514 —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 8.2.3. Impulsar la realización de actividades de partenariado con países de origen, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las

directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3291/2008 RGEF.5515** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 8.3.1. Establecer acuerdos con bancos y cajas de ahorro para impulsar la circulación de remesas de dinero a través de los cauces oficiales establecidos, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de

residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3292/2008 RGEF.5516** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a

realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 8.3.2. Establecer acuerdos con bancos y cajas de los países de destino para favorecer la inversión de las remesas en actividades productivas, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso

normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3293/2008 RGE.5517

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 9.1.1. Impulsar, en colaboración con instituciones de otros países, las actuaciones orientadas a fomentar la estabilidad psico-social de las familias en las que los padres y madres tienen a sus hijos en sus países de origen; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

————— **PE-3294/2008 RGEP.5518** —————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 9.2.1. Establecer mecanismos que promuevan la cohesión social intercultural entre familias autóctonas e inmigrantes; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3295/2008 RGEF.5519

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 9.2.2. Apoyar a madres y padres en dificultad social al mantenimiento de sus hijos y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los

programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

PE-3296/2008 RGEF.5520

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que se van a realizar, durante el año 2008, por el Consejo de Gobierno en el marco del Plan de Integración 2006-2008 en cumplimiento del objetivo 9.3.1. Implantar medidas de fomento de la participación social, el asociacionismo y el voluntariado juvenil; describir detallando actividades, coste, partida presupuestaria a la que se imputa e indicadores establecidos, contemplados en dicho Plan de Integración.

RESPUESTA

En materia de inmigración, la Comunidad de Madrid ha impulsado la integración de los 1.060.606 extranjeros que han elegido la Región como lugar de residencia, a través de diversas acciones enmarcadas en el Plan de Integración 2006-2008. Un mapa de ruta que contempla 240 medidas para la integración de estos inmigrantes madrileños, que suponen ya el 16,6% del total de la población.

El Plan, que a fecha de hoy se ha cumplido en un 80%, está dotado con un presupuesto de 4.400 millones de euros y tiene como ámbitos preferentes de

actuación la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, el codesarrollo, la familia y la juventud.

En 2007, se llevaron a cabo iniciativas por un valor de 1.500 millones de euros siguiendo las directrices del Plan de Integración. Durante el año 2008, se seguirán desarrollando las actuaciones correspondientes para culminar el pleno cumplimiento de las 240 medidas contempladas para esta anualidad en el Plan de Integración 2006-2008; actuaciones que serán oportuna y detalladamente analizadas en el respectivo informe de cumplimiento del Plan de Integración durante la anualidad 2008; actuaciones coordinadas entre todas las Consejerías del Gobierno regional, que comprenden, entre otras, el acceso a los programas de formación ocupacional y búsqueda de empleo; la escolarización de los menores inmigrantes radicados en la Comunidad de Madrid; el fortalecimiento de los mecanismos de acceso normalizado del inmigrante al mercado de la vivienda, el desarrollo de programas para el mejoramiento de los mecanismos de participación de los inmigrantes y el movimiento asociativo en la sociedad de acogida, el fortalecimiento de la familia y la integración de los jóvenes inmigrantes en la Región madrileña a través del deporte y las actividades culturales; la realización de actividades y campañas de formación y sensibilización en torno a la tolerancia, y la difusión del aporte positivo de la inmigración desde el punto de vista humano, cultural y económico.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1 PROYECTOS DE LEY

— RECHAZO DE ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2008, rechazó

la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista), al Proyecto de Ley 1/2008 RGEF.5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— RECHAZO DE ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2008, rechazó la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida), al Proyecto de Ley 1/2008 RGEF.5718, de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-35/2008 RGEF.5713 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2008, rechazó la Proposición No de Ley 35/2008 RGEF.5713, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno regional a mantener la actividad de cirugía menor ambulatoria, así como la cirugía mayor ambulatoria, en la medida que fuese necesaria

para dar una respuesta satisfactoria en tiempo de espera a los ciudadanos del área sanitaria 1; a mantener la Unidad de Radiodiagnóstico y del Laboratorio; a establecer la función básica de hospital de referencia de enfermos crónicos del Área 1, y a ampliar la coordinación con los equipos de atención primaria del área para posibilitar los reingresos directos de los pacientes crónicos.

Sede de la Asamblea, 22 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5. OTROS DOCUMENTOS

5.4 RÉGIMEN INTERIOR

— ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA, INTERPRETATIVO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL ACUERDO REGULADOR DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, adopta el siguiente:

ACUERDO INTERPRETATIVO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL ACUERDO REGULADOR DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Las referencias realizadas en este Acuerdo al matrimonio y a los cónyuges deben entenderse realizadas a la unión de hecho y a las parejas de hecho respectivamente en los términos que establece la Ley 11/2001, de 19 de diciembre, de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid y el Decreto 134/2002, de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de

Madrid, sustituyéndose la documentación exigida para acreditar el matrimonio por la que corresponda de conformidad con dicha normativa. En el permiso del artículo 4.1, si el hecho causante de éste se produce entre las mismas personas, sucesivamente en las dos formas previstas, sólo dará lugar al disfrute de dicha licencia en una ocasión.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— RENUNCIA DE MIEMBRO DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5934/2008, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Matilde Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Sanidad.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— RENUNCIA DE MIEMBRO DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5935/2008, de la Ilma. Sra. Diputada

Dña. Esperanza Rozas Piña, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Empleo.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— RENUNCIA DE MIEMBRO DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5936/2008, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Livia Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— RENUNCIA DE MIEMBRO DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5937/2008, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Ruth Porta Cantoni, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— RENUNCIA DE MIEMBRO DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA—

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5938/2008, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Ángeles Martínez Herrando, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidenta de la Comisión de Vivienda.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.5933/2008, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones que a continuación se relacionan.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN DIVERSAS COMISIONES DE LA CÁMARA

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Alta: Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz.

Alta como Portavoz Adjunto: D. Adolfo Navarro Muñoz.

COMISIÓN DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Baja: Ilma. Sra. Dña. Ruth Porta Cantoni.

Alta: Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz.

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Baja: Ilmo. Sr. D. José Quintana Viar.

Alta: Ilmo. Sr. D. Mario Lisandro Salvatierra Saru.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Baja: Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz.

Alta: Ilmo. Sr. D. Mario Lisandro Salvatierra Saru.

COMISIÓN DE VIVIENDA

Baja: Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Martínez Herrando.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Livia Castillo Pascual.

COMISIÓN DE SANIDAD

Baja: Ilma. Sra. Dña. Matilde Fernández Sanz.

Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Esperanza Rozas Piña.

Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Martínez Herrando.

COMISIÓN DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

Baja: Ilma. Sra. Dña. Matilde Fernández Sanz.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Díaz Massó.

Alta como Portavoz Adjunta: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Díaz Massó.

COMISIÓN DE EMPLEO

Baja: Ilma. Sra. Dña. Esperanza Rozas Piña.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Matilde Fernández Sanz.

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

Baja: Ilma. Sra. Dña. Livia Castillo Pascual.

Alta: Ilmo. Sr. D. Mario Lisandro Salvatierra Saru.

COMISIÓN DE INMIGRACIÓN

Baja: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Díaz Massó.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Matilde Fernández Sanz.

7.5 COMPARENCIAS**7.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Comparencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

C-248/2008 RGEF.5963

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, para informar acerca del desarrollo de sus competencias en materia de Evaluación Ambiental. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-241/2008 RGEP.5880 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre criterios y directrices para la incorporación de criterios medioambientales, éticos y sociales en la contratación pública de la Consejería de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-242/2008 RGEP.5881 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre criterios y directrices para la incorporación de criterios medioambientales, éticos y sociales en la contratación pública de la Consejería de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-243/2008 RGEF.5882 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre criterios y directrices para la incorporación de criterios medioambientales, éticos y sociales en la contratación pública de la Consejería de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-244/2008 RGEF.5886 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid ante la Comisión de Vivienda, sobre actuaciones realizadas por el IVIMA en la administración de las viviendas y plazas de garajes del Instituto en la calle Miguel Hernández número 12 de Alcalá de Henares. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, entendiéndose que el

procedimiento pertinente no es el propuesto artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, sino el del artículo 221 del citado Reglamento, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-246/2008 RGEF.5913 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Deportes ante la Comisión de Deportes, sobre acontecimientos deportivos nacionales e internacionales subvencionados por la Comunidad de Madrid y cuantías pormenorizadas de los mismos contempladas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, así como beneficios que se han producido por dichas acciones. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOP-193/2008 RGEF.5888 ————

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la situación del Centro de Salud Mental de Carabanchel sito en la calle General Ricardos, 177 de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOP-194/2008 RGEF.5956 ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional impulsar los trabajos iniciados para el desarrollo del pacto local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOP-195/2008 RGEF.5957 ————

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la situación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOP-196/2008 RGEF.5958 ————

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las obras de la carretera M-501.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-197/2008 RGEF.5959

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre finalidad que persigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los cursos de formación para docentes sobre la implantación de la asignatura educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-198/2008 RGEF.5960

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuál es la evaluación que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Plan Regional de Integración 2006-2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-199/2008 RGEF.5961

De la Diputada Sra. Pardo Ortiz, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Consejo de Gobierno para cambiar la cultura machista que está en la base de la violencia contra las mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-200/2008 RGEF.5965

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas legislativas para impulsar la Renovación Urbana aprobadas por el Gobierno de la Nación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-201/2008 RGEF.5966

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, sobre cuáles son las líneas generales de la Orden que regula el catálogo de prestaciones, servicios e incompatibilidades para la dependencia aprobada recientemente por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-202/2008 RGEF.5967

De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno, sobre cuáles son las razones de que la Comunidad de Madrid tenga una tasa de inflación inferior a la tasa media española.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-203/2008 RGEF.5968

De la Diputada Sra. Cifuentes Cuencas, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno regional la actuación de las BESCAM en el municipio de Coslada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-204/2008 RGEF.5969

Del Diputado Sr. Casado Blanco, del GPP, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno el informe del Consejo General del Poder Judicial sobre la situación de la administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-205/2008 RGEF.5970

Del Diputado Sr. Beteta Barreda, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la incidencia del absentismo laboral en la productividad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena

publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” la siguiente Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 5 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-215/2008 RGEF.5914

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre proyectos que tiene la Consejería de Educación respecto del Centro de Educación de personas adultas del distrito de Barajas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1336/2008 RGEPI.5834

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre convenio de colaboración suscrito entre Instituciones Penitenciarias y la Comunidad de Madrid en materia de asistencia sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1337/2008 RGEPI.5835

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre convenio de colaboración suscrito entre Instituciones Penitenciarias y la Comunidad de Madrid en materia de salud pública.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1338/2008 RGEPI.5883

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de la valoración final del Plan General de Cooperación al Desarrollo 2005-2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1339/2008 RGEPI.5884

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre expedientes de ocupación temporal en el Monte Pinar y Agregados, en Cercedilla, incluido en el catálogo de Montes de Utilidad Pública núm. 32, que se relacionan: OCU-080.A, OCU-081.A, OCU-082.A y OCU-004.03.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1340/2008 RGEPI.5890

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre criterios por los cuales se presupuestó en el año 2007 el pago de 70 millones de euros a las empresas adjudicatarias de los nuevos hospitales sin que hubieran sido entregadas las obras.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1341/2008 RGEF.5893

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre acciones y presupuesto que se acuerdan en el Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Antonio de Nebrija para la elaboración de un programa de formación y acreditación de suficiencia de nivel de conocimiento lingüístico para inmigrantes en la Comunidad de Madrid, por importe de 240.000 euros, para los años 2008 a 2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1342/2008 RGEF.5894

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones y participantes que se han realizado en el CEPI Hispano-Marroquí en actividades relacionadas con la búsqueda

de empleo, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1343/2008 RGEF.5895

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones que se han realizado en el CEPI Hispano-Marroquí en el programa Asesoría Jurídica, tanto a nivel individual como grupal, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1344/2008 RGEF.5896

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones y participantes que se han realizado en el CEPI Hispano-

Dominicano en actividades relacionadas Con la búsqueda de empleo, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1345/2008 RGEPI.5897 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones que se han realizado en el CEPI Hispano-Dominicano en el programa Asesoría Jurídica, tanto a nivel individual como grupal, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1346/2008 RGEPI.5898 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones y

participantes que se han realizado en el CEPI Hispano-Africano en actividades relacionadas con la búsqueda de empleo, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1347/2008 RGEPI.5899 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones que se han realizado en el CEPI Hispano-Africano en el programa Asesoría Jurídica, tanto a nivel individual como grupal, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1348/2008 RGEPI.5900 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones

realizadas en el CEPI Hispano-Colombiano, C/ Ronda de Segovia, 34, en actividades de "Orientación, Formación y Empleo", por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1349/2008 RGEPI.5901

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones realizadas en el CEPI Hispano-Colombiano, C/Ronda de Segovia, 34, en el proyecto de Asesoría Jurídica, tanto a nivel individual como grupal, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1350/2008 RGEPI.5902

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones

realizadas en el CEPI Hispano-Peruano en el proyecto de información y orientación para la inserción laboral de los inmigrantes, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1351/2008 RGEPI.5903

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones realizadas en el CEPI Hispano-Boliviano en materia de temas laborales, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1352/2008 RGEPI.5904

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones realizadas en el CEPI Hispano-Ecuatoriano en la actividad

denominada Orientación, atención y asesoramiento: legal, social y psicológico, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1353/2008 RGEF.5905 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actuaciones realizadas en el CEPI Hispano-Boliviano en la actividad denominada Orientación, atención y asesoramiento: legal, social y psicológico, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1355/2008 RGEF.5907 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de atenciones

realizadas en el CEPI Hispano-Rumano, sito en Alcalá de Henares, en el programa Capacitación laboral, asesoramiento y mejora del empleo, que en sus programas publicitarios dicen realizar en horario de mañana los martes, miércoles, jueves y viernes, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1356/2008 RGEF.5908 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de atenciones realizadas en el CEPI Hispano-Rumano, sito en Alcalá de Henares, en el programa Información legal, que en sus programas publicitarios dicen realizar los lunes, miércoles y jueves de 17:00 a 18:00 horas, por meses, referidas al año 2007 y enero, febrero, marzo y abril de 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 26 de mayo de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

4.7 Preguntas (P)

4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 7.3 Calendario de celebración de sesiones
- 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 7.5 Comparecencias
 - 7.5.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 7.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 7.6 Preguntas de Respuesta Oral
 - 7.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 7.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 7.7 Peticiones de Información



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
 Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 € .	CD-ROM semestral:	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.